

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ABATAR-
TRANS S.A.**

INFORME DE COMISARIO

Latacunga, 31 de marzo del 2017

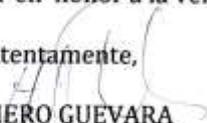
Luego de expresar un atento saludo pasó a poner en consideración el informe de comisario revisor

Cumpliendo los parámetros legales es mi deber el controlar todo movimiento económico que se realiza en la compañía, por esta situación es mi deber decirles que cada gasto está debidamente justificado demostrando tal y como es leído el balance que los ingresos necesitan ser revisados para un mejor desarrollo de la compañía como tal, los gastos en realidad son fijos viéndonos en la necesidad de ver la forma como se organiza de mejor manera, en cuanto a los socios que no asisten será la decisión de asamblea general como se canaliza esta situación de inasistencias continuas

Asa como ha manifestado la señora contadora es mi deber el apoyar la decisión de aplicar presupuestos así como regular nuestra situaron mediante reglamentos que sean necesarios. Sin más que informar agradezco la confianza prestada en mi persona espero no defraudarles y dejar en alto nuestro buen nombre

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


HOMERO GUEVARA
COMISARIO REVISOR